

## **REGLAMENTO CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS ABSOLUTO MASCULINO 2ª DIVISIÓN FTRM 2023**

### **INSCRIPCIÓN**

Los equipos participantes deberán rellenar las hojas de inscripción con todos los datos de los jugadores rellenos en las fechas establecidas de la convocatoria. Estarán ordenadas por PUNTOS del ranking según la última Clasificación Nacional vigente a la fecha cierre de inscripción del Campeonato

La Federación de Tenis de la Región de Murcia, publicará la ficha oficial de inscripción en su página web y la enviará a todos los Clubes de la Región a través de correo electrónico, debiendo ser rellena y remitida por los Clubes participantes mediante correo electrónico a la Federación de Tenis de la Región de Murcia.

Se establece una cuota por equipo inscrito de 50 Euros que los clubes han de ingresar en la cuenta de la FTRM al formalizar la inscripción.

- 🔥 CIERRE DE INSCRIPCIÓN: JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
- 🔥 INICIO: SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2023

### **LICENCIAS**

Todos los jugadores han de estar en posesión de la licencia federativa

### **FORMACIÓN DE EQUIPOS**

En primer lugar, de la lista, aparecerá el jugador con mejor puntuación nacional y el resto de jugadores se colocará de mayor a menor según su ranking nacional. El resto de jugadores sin puntuación serán colocados por el capitán del equipo en el orden por él establecido. Una vez enviada la hoja de inscripción a la Federación no podrá alterarse el orden de ningún jugador.

No podrán inscribirse jugadores nacidos en el año 2010 o posterior.

**Si un club, tuviera un equipo en primera división y otro en segunda división, los jugadores de primera división no podrán jugar en la categoría de segunda división.**



Si un Club, tuviera un equipo en segunda división en la misma temporada, sólo podrá inscribir a dos jugadores de segunda división en primera división.

## **ELIMINATORIAS**

Todos los partidos de individuales se jugarán a dos sets tie-break. En caso de empate se jugará un supertiebreak.

Los partidos de dobles se jugarán a dos sets con punto decisivo. En caso de empate a un sets, se jugará un supertiebreak.

En total, cada eliminatoria constará de 5 partidos de individuales y 2 de dobles.

*\*\* Se establece que para el equipo de Fortuna, se juegen 4 individuales y un dobles cuando juege de equipo local.*

En el formato de liga, se jugará en casa del equipo que aparece en primer lugar.

En caso de que se repita una eliminatoria en la que ambos equipos de una misma categoría ya se enfrentaron en el año anterior, no jugará el mismo equipo dos años seguidos fuera de su casa.

Si un equipo ha dejado de disputar un año el Campeonato Regional por Equipos, jugará en casa del equipo según indique el calendario de jornadas, no aplicándose la norma del párrafo anterior.

## **SISTEMA DE JUEGO: LIGA FASE REGULAR Y FASE FINAL**

### FASE REGULAR

La primera fase, será la liga de fase regular y se jugará en forma de liga, donde estarán en un grupo todos los equipos inscritos. Se jugarán los partidos a una vuelta.

### FASE FINAL

Una vez terminada la fase regular en formato de liga, se jugará la fase final o play off.

Para jugar los play off, cada equipo debe haber jugado al menos 5 eliminatorias y que el acta haya sido enviada a la Federación de Tenis de la Región de Murcia, como máximo la semana siguiente a la finalización de la fecha prevista en el calendario.

El formato será el siguiente:



Los cuatro equipos clasificados en los puestos del 1 al 4 de la liga regular jugarán un play off eliminatorio que sirva para decidir al Campeón de la competición.

El primer y segundo clasificado de la fase regular irán en la posición número 1 y 4 del cuadro. El tercero y cuarto se sortearán en las dos posiciones restantes.

Se jugarán en un mismo día las eliminatorias de semifinal y final. Se disputarán 5 puntos de individuales y 2 de dobles. En individuales se jugarán al mejor de 2 set cortos y supertiebreak. Los dobles se jugarán al mejor de 2 set cortos con bola de oro y supertiebreak.

La Federación organizará la fase final en las instalaciones que mejor se presten a celebrar el play off teniendo en cuenta el número de pistas disponibles, instalaciones y restaurante.

Se jugará en un fin de semana, pudiendo ser el día sábado o domingo, lo cual se comunicará antes de la finalización de la fase regular a los clubes participantes.

El equipo campeón ascenderá a primera división y el subcampeón, promocionará con el penúltimo clasificado de primera división.

En caso de empate en cualquiera de las fases, se tendrá en cuenta los siguientes criterios de desempate:

- En caso de empate a puntos entre dos equipos en la misma posición prevalecerá el siguiente criterio para dilucidar quien está por delante en la clasificación:
  - Mejor resultado en enfrentamiento directo.
- En caso de empate a puntos entre tres equipos en la misma posición prevalecerá el siguiente criterio para dilucidar quien está por delante en la clasificación:
  - Diferencia de puntos a favor y en contra en las eliminatorias entre los tres equipos implicados
  - Diferencia de sets a favor y en contra en las eliminatorias entre los tres equipos implicados

**\*\* Este formato puede cambiar en función de los equipos inscritos en primera y segunda división y los ascensos y descensos que se produzcan entre ambas categorías una vez que se sepa el número de inscritos en ambas categorías.**

## **ACTAS Y JORNADAS**



Cada eliminatoria que los clubes disputen, deberá quedar reflejada en el acta. El acta debe ir firmada por los capitanes y enviada por fax o email a la FTRM, antes del jueves siguiente a la conclusión de la eliminatoria.

El acta debe estar totalmente completada y firmada por ambos capitanes, con todos los datos rellenos (licencia, nombre y apellidos y resultado).

El equipo que juegue en casa será responsable de enviarla a la FTRM y de facilitar al equipo contrario una copia del acta. Cualquier reclamación que surgiera en el transcurso de la eliminatoria, se adjuntará al acta y será firmada por el capitán correspondiente. Cualquier reclamación que no llegue antes del jueves siguiente a la finalización de la eliminatoria a la FTRM no será atendida, ni tendrá ninguna validez.

Si el equipo dispone de los jugadores necesarios para disputar los puntos de la eliminatoria y no entran dentro de las causas de aplazamiento expuestas más adelante, no se podrá pedir aplazamiento de esa eliminatoria.

Cualquier aplazamiento de la eliminatoria debe ser comunicado por escrito con antelación a la FTRM y al equipo contrario.

Serán causas para una posible concesión de aplazamiento las siguientes:

1. Celebración de torneos y campeonatos en el club anfitrión (Campeonatos con el título de la Región de Murcia en juego, Campeonatos de España y torneos ITF, ATP y WTA).
2. Participación de un jugador que represente a la FTRM en un Campeonato de España o que haya sido seleccionado como integrante del Equipo Nacional.

Los casos de fuerza mayor, deberán ser comunicados y justificados documentalmente a la FTRM no más tarde del día de la disputa de la eliminatoria. La no admisión del aplazamiento por la FTRM, conllevará la pérdida, por parte del equipo que solicitó el aplazamiento, de todos los puntos de esa eliminatoria.

Si el aplazamiento fuera admitido por la FTRM, los equipos tendrán que disputar dicho enfrentamiento dentro de los 7 días posteriores a la fecha original del calendario. De no alcanzarse un acuerdo entre los



equipos en los 2 días posteriores a la fecha original, el equipo que actuaba como local deberá comunicarlo a la FTRM. Ésta decidirá una fecha que será inamovible y la eliminatoria se disputará en las instalaciones del equipo perjudicado por dicho aplazamiento, si así lo desean.

En esta última situación y si el equipo que pidió el aplazamiento no pudiera jugar, perderá todos los partidos de dicho encuentro.

El equipo visitante ha de ponerse en contacto con el equipo local para disputar la eliminatoria. Este acuerdo ha de producirse antes con tres días de antelación a la fecha de la eliminatoria.

En caso de que una eliminatoria ya empezada y se haya tenido que suspender por condiciones climatológicas, volverá a jugarse en casa del mismo equipo donde se estaba celebrando.

Cualquier punto no recogido en este reglamento, se le aplicará el reglamento técnico de la R.F.E.T

El calendario definitivo que se establece para la disputa de las eliminatorias se remitirá una vez se conozcan los equipos participantes

## **INCLUSIÓN DE NUEVOS JUGADORES**

Una vez iniciado el Campeonato, solamente se podrán incluir nuevos jugadores en la fase regular del mismo, dentro de las tres primeras jornadas del Campeonato y nunca en los play off o fase final. El jugador no puede haber participado anteriormente en ninguna competición por equipos en la temporada 2023/2024

## **INSTALACIONES**

El Club necesitará un mínimo de tres pistas de tenis de la misma superficie para poder participar. Según la reunión de directores celebrada en septiembre de 2022, se permitió al equipo del Club de Tenis Fortuna a jugar en sus instalaciones en el formato de 4 individuales y 1 dobles.

Si existe acuerdo entre ambos capitanes, la eliminatoria podrá disputarse en distinta superficie.

## **PERMANENCIA**



# **FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

---

La eliminatoria de permanencia en 1ª división se jugará en casa del equipo que se encuentra en la 1ª división a jornada única al finalizar los play-off de 2ª división.

**Murcia a 03/10/2023**

